



REAL ACADEMIA GALLEGA DE
JURISPRUDENCIA Y LEGISLACIÓN

El abogado José Ricardo Pardo Gato ingresa en la Real Academia Gallega de Jurisprudencia y Legislación

“ES NECESARIA UNA REGULARIZACIÓN ESPECÍFICA DE PROTECCIÓN DEL PEREGRINO Y PROTEGER E IMPULSAR EL VALOR INMATERIAL DEL CAMINO DE SANTIAGO, SUS USOS, COSTUMBRES, CANCIONEROS Y TRADICIONES”



José Ricardo Pardo Gato, acompañado por sus padrinos Miguel Ángel Cadenas Sobreira y Carlos Lema Devesa

El experto en el Camino de Santiago pronunció un discurso sobre la legislación y la jurisprudencia en torno a esta ruta internacional desde el derecho medieval jacobeo hasta nuestros días.

Los Caminos declarados Patrimonio Mundial recorren más de 2.500 kilómetros a través de 8 comunidades autónomas y atraviesan más de 300 municipios. Su ordenación presenta disonancias, destacó el investigador reclamando la puesta en marcha de un efectivo órgano integrador en que se coordinen las distintas comunidades autónomas por las que pasa el Camino y la creación de la figura del Defensor del Peregrino.



REAL ACADEMIA GALLEGA DE
JURISPRUDENCIA Y LEGISLACIÓN

A Coruña, 14 de abril de 2023.- El abogado José Ricardo Pardo Gato, experto investigador sobre el Camino de Santiago y el derecho y la justicia a él ligados, permitió a todos los asistentes a su discurso de ingreso en la Real Academia Gallega de Jurisprudencia acompañarle en un cómodo peregrinaje. Un viaje a través de la historia de esta ruta espiritual en torno a la cual, desde el Medioevo, se conformó un derecho jacobeo específico que tiene mucho que ver, al tiempo, con el germen del europeísmo.

Pardo Gato ingresó hoy como académico de número de la RAGJYL ocupando la medalla número 13 de la institución, anteriormente en manos del también abogado Liaño Flores, un humanista al que definió como su “mentor de cabecera” y hacia el que expresó un sentido recuerdo.

En su intervención, Ricardo Pardo llamó la atención sobre varias cosas. La primera es que frente al Derecho Medieval que otorgaba un estatuto jurídico específico al peregrino jacobeo, una expresa protección de partida y de regreso, hoy en día no existe un cuerpo jurídico propio. “Actualmente, las administraciones ponen el acento en la protección cultural del Camino como itinerario cultural europeo, existe una protección urbanística, arquitectónica, estética, también en la promoción y difusión de la ruta”, explica el experto, quien incide, no obstante, en lo que echa en falta: una regulación específica de Protección a favor del peregrino como existía en la legislación medieval y también una regulación del Valor Inmaterial del Camino, la contemplación y articulación de usos, costumbres, gustos, hábitos, cancioneros, tradiciones...”. Para Pardo Gato es necesario afrontar la protección jurídica activa del peregrino, poner en marcha un registro internacional, dar mayor seguridad jurídica al caminante, un mecanismo que en plena era digital no resultaría nada complejo implementar”.

Los Caminos declarados Patrimonio Mundial recorren más de 2.500 kilómetros a través de 8 comunidades autónomas y atraviesan más de 300 municipios”, destacó el especialista. Su ordenación en cada región presenta disonancias. Un Consejo del Camino eficiente es la propuesta.



REAL ACADEMIA GALLEGA DE
JURISPRUDENCIA Y LEGISLACIÓN

Defensor del Peregrino y una Comisión específica en el Senado

Para el nuevo académico de número de la RAGJYL sería también necesario crear la figura del Defensor del Peregrino y una Comisión en el Senado en la que se promuevan iniciativas legislativas en relación al Camino de Santiago.

También abordó en su intervención la jurisprudencia asentada en relación al Camino de Santiago mencionando varias sentencias de distintas comunidades autónomas referidas a la protección del patrimonio, la delimitación y protección de los distintos caminos, en donde el orden penal no es ajeno.

José Ricardo Pardo Gato es, desde hoy, miembro de pleno derecho de la Real Academia Gallega de Jurisprudencia. En el solemne acto de ingreso, presidido por José Luis Seoane Spiegelberg, contestó al discurso el también académico y presidente de la Academia Xacobeá, Jesús Palmou Lorenzo. Acompañaron al recipiendario, como padrinos, los académicos numerarios Carlos Lema Devesa y Miguel Ángel Cadenas Sobreira.



José Ricardo Pardo Gato



*De izquierda a derecha:
Francisco M. Ordóñez Armán,
José Luis Seoane Spiegelberg,
Miguel Ángel Pérez Álvarez,
Jesús Palmou Lorenzo Y
José Ricardo Pardo Gato*